

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, A.C.

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA ICET002-2015

SERVICIOS DE INTENDENCIA

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:00 del día 19 de Enero del 2015, encontrándose reunidos en las instalaciones del Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo, A.C. ubicado en Av. Félix U. Gómez N° 750 Nte. Colonia Centro en la Ciudad de Monterrey Nuevo León, el Ing. Wenceslao Antonio Yáñez González, Director de Administración ICET, quien preside este acto, así como los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios de ICET, cuyos nombres y representación aparecen al final del acta, para efecto de emitir el Fallo y Adjudicación de la presente Subasta, de conformidad con lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León:

FALLO Y ADJUDICACIÓN

ÚNICO.- El Comité de Adquisiciones y Servicios del ICET emite su opinión y dictamen, resolviendo por UNANIMIDAD de votos de los miembros presentes, adjudicar el contrato para el suministro del Servicios de Intendencia al participante **MAS LIMPIEZA MONTERREY S.A. DE C.V.** por un monto de **\$1,051,685.86 (un millón cincuenta y un mil seiscientos ochenta y cinco pesos 86/100 M.N.) más el 16% de I.V.A. \$168,269.73 (ciento sesenta y ocho mil doscientos sesenta y nueve pesos 73/100 M.N.) para un gran total de \$1,219,955.59 (un millón doscientos diecinueve mil novecientos cincuenta y cinco pesos 59/100 M.N.),** en función de haber presentado el precio más bajo y la oferta económica más ventajosa.

Por lo que siendo las 11:20 hrs. del 19 de Enero de 2015 se da por concluido este acto, firmando para constancia y efectos legales que le son inherentes, las personas que intervinieron en este acto y así quisieron hacerlo.

El acta estará disponible para su consulta en el Portal de Subastas Electrónicas del Gobierno del Estado.

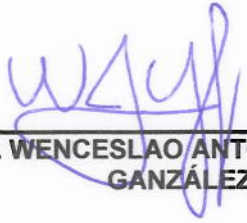
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE ICET

CON VOZ Y VOTO




**POR EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, A.C.**

**POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO EN
SUPLENCIA DEL LIC. RENÉ BARRERA
CANTÚ.**

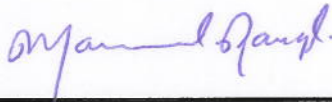


**ING. WENCESLAO ANTONIO YÁÑEZ
GANZÁLEZ**



LIC. MARIO LEAL CABALLERO

**POR EL ÁREA JURÍDICA DEL INSTITUTO DE
CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL
TRABAJO, A.C. EN SUPLENCIA DEL LIC.
DAVID RODRÍGUEZ CALDERÓN.**



ING. MANUEL RANGEL MEJIA